

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE INICIO			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 1 de 3

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-170-2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER Y ALEXANDER ZAPATA GALVIS

CONTRATISTA: ALEXANDER ZAPATA GALVIS		
IDENTIFICACIÓN O NIT: 5.759.266		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: JAVIER ANDRES ARGUELLO VILLARREAL Secretario de Planeación e Infraestructura Encargado		
NUMERO DE CONTRATO: CPS-170-2026	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026	
TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION		
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO EN LAS DIFERENTES SEDES EDUCATIVAS Y PALACIO MUNICIPAL DE SIMACOTA, SANTANDER"		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00693	FECHA: 15 DE JULIO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-01431	FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.3.21.02.2.02.02.009.2102011: Redes de alumbrado público con mantenimiento. 2.3.45.99.2.02.02.005.4599016: Sedes mantenidas 2.3.22.01.2.02.02.005.2201062: Infraestructura educativa mantenida.	
PÓLIZA (CUANDO DE REQUIERE DE LO CONTRARIO NO APLICA)	NUMERO	NO APLICA
	COMPAÑÍA	NO APLICA
	FECHA DE EXPEDICIÓN	NO APLICA
	FECHA APROBACIÓN DE	NO APLICA
	DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS	
	CLASE DE AMPARO	NO APLICA
		VIGENCIA
DESDE HASTA		

 <i>República de Colombia, Departamento</i> <i>Santander Municipio Simacota</i> <i>Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE INICIO			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 2 de 3

		NO APLICA		NO APLICA	
		SUFICIENCIA			
		NO APLICA			
	CLASE DE AMPARO	NO APLICA			
		VIGENCIA			
		DESDE		HASTA	
		NO APLICA		NO APLICA	
		SUFICIENCIA			
		NO APLICA			
FORMA DE PAGO	El Municipio pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: CUATRO (04) pagos iguales mes vencido, por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.150.000) cada uno, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor				
TERMINO DE DURACIÓN	CUATRO (04) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.				
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	11 DE AGOSTO DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE DICIEMBRE DE 2026				
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$12.600.000)				

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron el Ingeniero **JAVIER ARGUELLO VILLARREAL** Secretario de Planeación e Infraestructura Encargado mediante Resolución No. 522 del 6 de agosto de 2026 en su calidad de supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No.CPS-170-2026** y el señor **ALEXANDER ZAPATA GALVIS** identificado con cedula de ciudadanía No. 5.759.266 expedida en Simacota en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta y dar inicio a las actividades objeto del contrato, previas las siguientes consideraciones:

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA ACTA DE INICIO			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 3 de 3

1. Que el Municipio de SIMACOTA, ha realizado proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y de más normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que mediante designación y notificación suscrita el día **once (11) de agosto de 2026** se delegó la actividad de supervisión al Ingeniero **JAVIER ARGUELLO VILLARREAL** Secretario de Planeación e Infraestructura (E) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. CPS-170-2026**.
3. Que en el mencionado contrato NO SE ESTABLECIÓ UNA PÓLIZA.
4. Que de acuerdo al estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato deberá tener una duración de 4 meses, contados desde la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición del Registro Presupuestal y suscripción del Acta de Inicio).

PARÁGRAFO: En todos los casos, el presente contrato no tendrá una duración superior al Treinta y Uno (31) de diciembre de 2026, excepto por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito.

5. Que las partes acuerdan fijar como fecha de inicio el día de hoy **once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026)**.

En constancia de lo anterior, se firma el día **once (11) de agosto del año Dos Mil Veintiséis (2026)**.

POR EL MUNICIPIO DE SIMACOTA,

CONTRATISTA

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER ANDRES ARGUELLO VILLARREAL
 Secretario de Planeación e Infraestructura (E)
 Resolución No. 522 del 2026.

ORIGINAL FIRMADO

ALEXANDER ZAPATA GALVIS
 C.C. 5.759.266 de Simacota

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	Cargo: Abogada CPS Contratación	Firma:
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	Cargo: Asesor Jurídico Externo	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Secretario de Planeación.		